

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
REPUBLICA DEL CACAO CACAOREPUBLIC CIA. LTDA.
REUNIDA EL 2 DE JULIO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de julio de 2014, a las diez horas AM, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante Cia. Ltda., ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio COFIEC, décimo piso, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
República del Cacao Holding, S.L.	USD 399,00	399
Representada por Jean-Luc Louis Robert Grisot		
Chocolates del Origen Holding, S.L.	USD 1,00	1
Representada por Gonzalo Chiriboga Chaves		
Total	USD 400,00	400

Al encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios, debidamente representados, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2013;

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013;

PUNTO TRES.- Resolución sobre la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, y nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2014; y,

PUNTO CUATRO.- Que se resuelva el destino de las utilidades conforme a las sugerencias que plantee el Gerente General, en su informe a ser presentado

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, por República del Cacao Holding, S.L., el señor Jean-Luc Louis Robert Grisot; y, como Secretario, su Gerente General, el señor Christophe Henry.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Una vez que el informe anual del Gerente General, Christophe Henry, correspondiente al ejercicio económico 2013, fue leído por el Presidente Ad-Hoc, la Junta General de Socios resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013.

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013, resuelve, de manera unánime, aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Resolución sobre la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, y nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2014.

El Informe anual de los Auditores Externos no pudo ser conocido por la Junta General de Socios, por cuanto la firma Martínez, Chávez y Asociados Cia. Ltda. aún no ha presentado el informe correspondiente al ejercicio económico 2013.

Además, la Junta decide nombrar nuevamente a la firma auditora Martínez, Chávez y Asociados Cia. Ltda. como auditores externos de la compañía; siempre y cuando, las condiciones contractuales con dicha firma auditora sean favorables; y, autoriza al Gerente General de la compañía para negociar los términos de dicha contratación.

PUNTO CUATRO.- Que se resuelva el destino de las utilidades conforme a las sugerencias que plantee el Gerente General, en su informe a ser presentado.

Terminado el análisis del estado financiero de la Compañía, se desprende que éste ha generado pérdidas durante el ejercicio económico del 2013, dado que no ha iniciado sus operaciones y ha incurrido en costos y gastos pre-operacionales. En tal consideración, la Junta resuelve amortizar las pérdidas en los periodos posteriores.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con la Secretario que certifica.

Al ser las doce horas PM se levanta la sesión.

Por República del Cacao Holding, S.L.
Jean-Luc Louis Robert Grisot
ACCIONISTA

Por República del Cacao Holding, S.L.
Jean-Luc Louis Robert Grisot
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Por Chocolates del Origen Holding, S.L.
Gonzalo Chiriboga Chaves
ACCIONISTA

Christophe Henry
SECRETARIO DE LA JUNTA